

INFORMA SOBRE AMENAZAS POR ESCRITO
A AUTORIDADES DE GOBIERNO

(12-07-1990)

- 1.- Llama la atención la calidad de papel empleado por él o los autores de las amenazas.
 - En efecto, examinados nuestros archivos, no hay anteriormente panfletos escritos en este tipo de papel blanco. Sólo hay material panfletario en papel roneo.
- 2.- También debe destacarse el hecho que se utilizó, o bien, una máquina de escribir eléctrica o una impresora de computadora.
 - Tampoco hay nada acerca de ese tipo de maquinaria utilizada precedentemente.
- 3.- Debe examinarse la redacción de los opúsculos.
 - En efecto, la redacción obedece a todas las reglas ortográficas y de sintaxis.
 - En buenas cuentas, se cuidó un detalle que es nimio para los panfletistas del pasado del pseudo movimiento inculpa do como autor de estas amenazas. (Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro, caracterizado por su lucha contra la Institucionalidad existente, revolución sexual y moral de todo orden y la liberación de la juventud de los principios arcaicos heredados del pasado.)
- 4.- Debe consignarse, el hecho que se han agregado frases cuidadosamente impresas, utilizando un normógrafo, aparato que tiene en realidad un bajo costo, pero, que no había sido utilizado anteriormente, para el menester de destacar el avisaje del panfleto.
- 5.- También, debe tenerse en cuenta el especial coloreamiento del logo del citado movimiento.
 - En efecto, utilizándose lápices plumones rojo y verde, se ha tenido el buen cuidado de esmerarse en destacar profusamente mediante los implementos señalados, el logotipo.
 - Sobre el particular, tampoco hay precedentes.
- 6.- Debe consignarse el ESTILO del panfleto con la IDEOLOGIA del movimiento involucrado.
 - En efecto, el grupo ha mezclado en su "revolución", derechamente, la liberación de la mujer, la apología a la sexualidad y las armas.
 - En este MENSAJE, en que parece querer convertirse el opúsculo en cuestión, no existe paralelismo alguno entre el mensaje y la ideología, lo que debe tenerse en cuenta.
- 7.- Deben examinarse los nombres, los remitentes y los sobres empleados en los panfletos.
 - En efecto, resalta que el sobre no es típico de cartas comerciales o particulares, ya que se utiliza un elemento denominado sobre de 1/4 oficio, en papel blanco, que es propio de la administración pública.
- 8.- Por otra parte, se coloca como remitente a un Sr. F. MONTT RAVINET. (FMR ?).

- Con ello, al parecer se pretenden dos cosas:
Uno, atraer con el apellido RAVINET, que es ampliamente conocido en política contingente.

- Segundo, atraer por la combinación de los apellidos RAVINET y MONTE que suenan bien, pero que además, pueden llevar a la asociación con el FMR. Esto último, llama la atención por lo siguiente:

Los panfletos del frente rodriguista, nunca deja de colocar el término "PATRIOTICO" (FMR).

Los militares y organismos de Seguridad, "siempre" eliminan del nombre del Frente la calificación de "PATRIOTICO". Esto constituye lo que en términos de Inteligencia se conoce como "indicación" o señal, en un sentido determinado.

II.- EL CONTEXTO DE LA REALIDAD NACIONAL ACTUAL.-

- 1.- El citado movimiento, tiene una línea rupturista con el sistema democrático, en especial contra sus Instituciones.
- 2.- Si revisamos cuidadosamente el material ideológico desplegado, por ejemplo, con ocasión del descubrimiento de la fosa de Piasa, su actuación ha sido nula no ha habido pronunciamiento de su parte.
- 3.- Si se sigue esa línea lógica, este movimiento debería haber aprovechado la ocasión de los entierros de cadáveres, para estimular un conflicto entre las FF.AA. y el Gobierno Democrático. De esa manera, habría cubierto dos objetivos con un solo tiro.
 - Atacar indirectamente al Gobierno Democrático.
 - Legitimar sus acciones armadas contra las FF.AA.
- 4.- Al no proceder de la forma descrita, da la impresión que se desea bajar el perfil del problema de los descubrimientos que afectan al Ejército y al atacar a miembros del Congreso, nos parece que se monta una operación distractiva.
- 5.- Esta configuración, nos aleja del M.P.R.L.

III.- COMENTARIO

- 1.- Toda la acción panfletaria, tiene las características de enmarcarse dentro de una campaña de "acción psicológica", puesto que está destinada a hacer flaquear la confianza y minar la voluntad del adversario, por la vía de atacar su seguridad.
- 2.- La acción analizada, no es la forma conocida de operar del movimiento denominado Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro. Al menos, teniendo sólo como elementos de juicio el examen detallado de las evidencias con que se cuenta hasta esta fecha y su modus operandi.

- 3.- La campaña de acción psicológica que estamos considerando, la visualizamos con las siguientes características, que la asocian a actores distintos al que aparece amenazando.
- a) Tiene amplitud nacional, cobertura de que carece el M.P.R.L.
 - b) Se inició después del momento de máxima presión política y social sobre el Ejército y las FF.AA., a raíz del apareamiento de los ejecutados.
 - c) En esta acción psicológica, estarían participando actores diversos, pero concertados: medios de prensa de oposición al gobierno; grupos políticos de oposición al gobierno, que vienen denunciando la debilidad de éste frente al terrorismo; elementos de las FF.AA.
 - d) La citada campaña, estaría en su fase inicial, consistente en la creación de un ambiente de atemorización de sectores democráticos, de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, principalmente.
 - e) Podría pensarse, que de proseguir los descubrimientos y la crítica social al Ejército y a FF.AA., se pasaría a una segunda fase de acción, consistente en atentados de gravedad creciente.
 - f) La conclusión a que llevan estas consideraciones, es que el beneficiario de la campaña, no sería el F.P.R.L., sino el Ejército.

- 4.- Esta conclusión, es congruente con el hecho de la evidente diferencia entre el estilo y los medios que aparecen y los usados tradicionalmente por el movimiento.

Esta contradicción podría estimarse como un error calculado para que el Gobierno lea el mensaje que llevaría ella: " la advertencia que hace el Ejército es, que se suspenda la campaña de desprestigio a la Institución y a su líder".

De lo contrario, se tendrán que atener a las consecuencias. (antigua frase muchas veces utilizada).

- 5.- De paso, esta acción psicológica, fortalece la idea de que Chile es un país de terrorismo, lo que beneficiaría los intereses de los sectores involucrados en la campaña.

SE SUGIERE

- 1.- La Autoridad respectiva, no debe seguir haciendo declaraciones acerca de que ha aumentado la vigilancia y seguridad del Congreso. Con solo haber efectuado esa declaración, los extremistas opuestos al Gobierno, de la tendencia contraria al Grupo Lautarista, supuestamente involucrado, ya tuvieron el éxito buscado: obligaron a tomar estas medidas y la ciudadanía piensa ahora, que el Congreso está amenazado de verdad y atemorizado.
- 2.- No darle prensa a más personeros, para que señalen que ellos también han sido amenazados. Es propagar más aún el efecto de la acción psicológica antes descrita.

.../////

- 3.- La "Tercera de la Hora" y otra prensa adicta al anterior régimen, está plegada a la campaña de acción psicológica antes señalada. Así lo prueba el titular del día de hoy 12.07.90, lo que lo deja en evidencia. Debería tenerse especial cuidado con las Declaraciones y Entrevistas de Prensa que se proporcionen a esos medios por los Parlamentarios D.C., otros de la Concertación y las Autoridades del Ejecutivo. Seguramente, van a ser llevados al tema de la "INSEGURIDAD" en que vive el país. No deben caer en la trampa.
- 4.- Secretamente, debe recomendarse, no obstante, a todos los miembros del Gobierno a alterar las rutinas de desplazamientos de ellos y sus familias.
- 5.- Debería iniciarse de inmediato, una Contraacción Psicológica oportuna, planificada y fuerte.
- 6.- Debería procurarse la intensificación de la ubicación e investigación de nuevos casos de entierro de cadáveres, a fin de terminar ese proceso en el mínimo de tiempo y dar paso a las acciones que correspondan a la Justicia Ordinaria.
- 7.- Paralelamente, debería lograrse un tratamiento prudente del tema "entierros" por todos los medios de comunicación social y una acción clara, uniforme y prudente también, de todas las Autoridades de Gobierno Interior.
- 8.- Mantener un control de inteligencia de los medios policiales, sobre los agentes que sostienen y ejecutan la campaña de acción psicológica.
